



PUESTO N° 096

PROCESO CAS N° 002-2019-MPH-CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE Dieciseis (16) Tecnicos Administrativos I

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de dieciséis (16) Técnicos Administrativos I, como inspectores de transportes

2. Unidad Orgánica solicitante

Gerencia de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial

3. Unidad encargada de realizar el proceso de contratación

Sub Gerencia de Recursos Humanos

4. Base legal

- a. Decreto Supremo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS | |
|---|--|
| A.- Experiencia | <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia general (02) años en el sector público • Experiencia específica (01) año en un puesto similar o parecido al que postula |
| B.- Competencias | <ul style="list-style-type: none"> • Alto nivel de comunicación y coordinación • Trabajo en equipo |
| C.- Formación académica, grado académico o nivel de estudios | <ul style="list-style-type: none"> • Secundaria completa |
| D.- Curso y/o estudios de especialización | <ul style="list-style-type: none"> • En temas sobre control y/o fiscalización de transporte, Microsoft Office y/o Ofimática y afines |
| E.- Conocimientos para el puesto y/o cargo | <ul style="list-style-type: none"> • En temas sobre normatividad de transporte, tránsito, seguridad vial y afines |

III. FUNCIONES A DESARROLLAR

1. Ejecutar las acciones de control y fiscalización del Transporte Regular y No Regular de pasajeros y del servicio de Transporte de carga, realizando operativos de manera conjunta en los diferentes puntos de fiscalización, contando con el apoyo de la Policía Nacional del Perú.
2. Internar unidades vehiculares en el Depósito Municipal Vehicular.
3. Elaborar reportes, informes y demás documentos de trabajo relacionados con las labores que desempeña.
4. Reportar incidencias en campo sobre las intervenciones de fiscalización realizadas.
5. Participar en las actividades de capacitación que programe la Gerencia.

CPC. PRAXEDES VILANOVA CUBAS
 Presidente de la Comisión CAS 2019-II

ALBERTO CANGAÑA MACEDO
 Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-II

LIC. NANCY MARLENY GÁRDENAS MALVACEDA
 Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-II



Municipalidad Provincial de Huaral

6. Hacer cumplir los dispositivos municipales que regulan el Servicio de Transporte en la provincia de Huaral.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|----------------------------------|--|
| Lugar de prestación del servicio | Sede Central de la Municipalidad Provincial de Huaral o Locales Descentralizados |
| Duración del contrato | 3 meses, a partir de la suscripción de contrato |
| Retribución mensual | S/. 1,100.00 (Un mil cien y 00/100 Soles) incluyen los impuestos y afiliaciones de ley |

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

5.1 De la presentación de la Hoja de Vida

La información consignada en la ficha curricular (**Anexo N°01**) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.


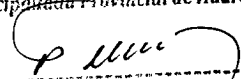
FORMATOS:


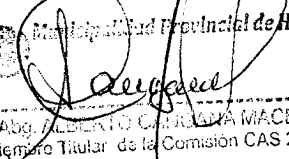
- ✓ Curriculum Vitae documentado.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Policiales, ni Judiciales.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Penales.
- ✓ Declaración jurada no Nepotismo.
- ✓ Declaración jurada de deudores alimentarios morosos.
- ✓ Declaración jurada de no percibir doble remuneración.
- ✓ Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
- ✓ Declaración jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.


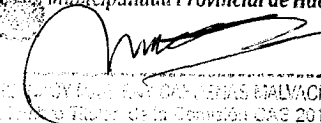
Ver: <http://www.munihuaral.gob.pe>

5.2 Documentación adicional, el día de la entrevista.

Presentación física del Documento Nacional de Identidad.

 Municipalidad Provincial de Huaral

CPC. PRAXEDIS VILLANUEVA CUBAS
Presidente de la Comisión CAS 2019-II

 Municipalidad Provincial de Huaral

Abg. ALBERTO CARRALZA MACEDO
Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-II

 Municipalidad Provincial de Huaral

Edilberto Carralza Macedo
Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-II